

## **IES LA OROTAVA- MANUEL GONZALEZ PÉREZ**

### **CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

El IES LA OROTAVA está adscrito al Programa Erasmus+, lo que nos permite organizar becas para la movilidad de estudiantes de Grado Superior. Dentro de los Ciclos de Grado Superior existe un módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) que se realiza en empresas al finalizar la formación en el Centro Educativo. La movilidad Erasmus+ tiene como objeto la realización de la formación en centros de trabajos en empresas europeas **durante 2 meses**. Esta estancia será considerada como la totalidad del módulo de FCT.

#### **Primero.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

Pretendemos:

- Realizar, en empresas europeas la totalidad del módulo de Formación en Centros de Trabajo del ciclo, adquiriendo los resultados de aprendizaje necesarios para la obtención del Título correspondiente.
- Mejorar la competencia profesional, personal y lingüística de los participantes.
- Hacer a los participantes verdaderos ciudadanos europeos, aumentando sus posibilidades de vivir y trabajar en un país de la Unión Europea.
- Incrementar sus posibilidades de Inserción Laboral.

Se han solicitado movilidades de estudiantes con una duración de 2 meses. Para este curso hay concedidas un total de 10 movilidades.

Las plazas disponibles serán distribuidas de la siguiente manera:

- A todos los ciclos de grado superior le corresponderá, como mínimo, una plaza para la movilidad de su alumnado.
- Para ello, se confeccionará un listado posicionando a cada alumno según el orden de puntuación obtenida, correspondiéndole la plaza al primer alumno/a de cada ciclo.
- Una vez repartida la plaza a cada ciclo, y en el supuesto que, sobre alguna plaza por repartir, se procederá de la misma manera que en el apartado anterior.
- En el supuesto de que existan menos plazas que ciclos, tendrá preferencia para elegir en primer lugar, los ciclos que cuenten con el mayor número de alumnos en la lista de reserva (en caso de empate se procederá a un sorteo público), y así sucesivamente.

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br><b>IES LA OROTAVA</b><br><b>MANUEL GONZÁLEZ</b><br><b>PÉREZ</b> | <b>CONVOCATORIA ERASMUS+ K103</b><br><b>GRADO SUPERIOR</b><br> <b>Erasmus+</b> | <br><b>Gobierno</b><br><b>de Canarias</b> |
|--|---|--|

**Renuncia a la plaza:** En el caso de que el estudiante seleccionado renuncie a la plaza, deberá hacerlo constar por escrito en la secretaría del centro, indicando el motivo de su renuncia.

La renuncia sin causa justificada, así como la omisión de su comunicación, dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección de cualquier convocatoria de movilidad.

En caso de renuncia la plaza pasará al siguiente de la lista de reserva correspondiente del mismo ciclo. En caso de no existir alumnado de reserva del mismo ciclo se atenderá al criterio de puntuación.

## **Segundo.- BASES DE LA CONVOCATORIA.**

1. Los solicitantes deben aceptar todos los puntos de la presente convocatoria así como los deberes y derechos de cualquier estudiante que realiza la FCT.
2. El alumnado se obliga expresamente a asistir a cuantas reuniones sean convocadas, a entregar, en tiempo y forma, cualquier documentación que se les requiera, así como a realizar y participar en todas aquellas actividades y tareas que se soliciten por la coordinación Erasmus.
3. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas anteriormente podrá suponer la no participación o separación del alumnado en este programa.
4. El alumnado colaborará de forma activa en la búsqueda de empresa.
5. La gestión del alojamiento y el viaje corre a cargo del alumnado.
6. La gestión, contratación y firma del seguro se hará desde el propio Instituto.
7. El alumnado europeo no necesita visado ni permisos; en el caso de alumnado no comunitario, la movilidad se realizará en países que no exijan el visado.
8. El alumnado seleccionado deberá solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea y el pasaporte.
9. El alumnado deberá asistir a las sesiones de refuerzo idiomático que se impartirán en el centro una vez por semana (contraturnos) por profesorado del departamento de inglés.

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br><b>IES LA OROTAVA<br/>MANUEL GONZÁLEZ<br/>PÉREZ</b> | <b>CONVOCATORIA ERASMUS+ K103<br/>GRADO SUPERIOR</b><br> <b>Erasmus+</b> | <br><b>Gobierno<br/>de Canarias</b> |
|--|---|--|

### Tercero.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

El solicitante de la movilidad debe reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener la residencia en España.
- b) Estar matriculado en este IES en 2º curso de un ciclo formativo (curso 2019/20), sin módulos pendientes de 1º y con opciones académicas claras de poder realizar el módulo de FCT.
- c) Comprometerse a cumplir con las obligaciones implícitas al programa.
- d) No haber disfrutado con anterioridad de una beca Erasmus KA103.
- e) Antes de realizar la movilidad, deberá tener aprobados todos los módulos del ciclo formativo, excepto los módulos de FCT y el Proyecto/ITG. En caso de no cumplir este requisito, se recurrirá a la lista de reserva.

### Cuarto.- DURACIÓN Y DOTACIÓN ECONÓMICA

1. La duración de la movilidad es de 2 meses (60 días).
2. La dotación económica, por participante dependerá finalmente del país donde se realice la movilidad:

| Individual  | Importe            |
|---|--------------------|
| <b>Grupo I</b><br><b>Dinamarca, Finlandia, Islandia, Irlanda, Luxemburgo, Suecia, Reino Unido, Liechtenstein, Noruega</b>   | <b>770 EUR/mes</b> |
| <b>Grupo II</b><br><b>Austria, Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Grecia, España, Chipre, Países Bajos, Malta, Portugal</b>  | <b>720 EUR/mes</b> |
| <b>Grupo III</b><br><b>Bulgaria, Croacia, República Checa, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía</b> | <b>670R/mes</b>    |

3. Ayuda de viaje. El alumnado recibirá una ayuda de viaje cuya cuantía dependerá de la distancia que se calcula desde el centro educativo hasta el domicilio de la empresa donde se vaya realizar las prácticas.

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br><b>IES LA OROTAVA</b><br><b>MANUEL GONZÁLEZ</b><br><b>PÉREZ</b> | <b>CONVOCATORIA ERASMUS+ K103</b><br><b>GRADO SUPERIOR</b><br> <b>Erasmus+</b> | <br><b>Gobierno de Canarias</b> |
|--|---|--|

| <b>Distancia</b>             | <b>Importe</b>                   |
|------------------------------|----------------------------------|
| <b>Entre 10 y 99 Km:</b>     | <b>20 EUR por participante</b>   |
| <b>Entre 100 y 499 km:</b>   | <b>180 EUR por participante</b>  |
| <b>Entre 500 y 1999 km:</b>  | <b>275 EUR por participante</b>  |
| <b>Entre 2000 y 2999 km:</b> | <b>360 EUR por participante</b>  |
| <b>Entre 3000 y 3999 km:</b> | <b>530 EUR por participante</b>  |
| <b>Entre 4000 y 7999 km:</b> | <b>820 EUR por participante</b>  |
| <b>8000 km o más:</b>        | <b>1500 EUR por participante</b> |

## Quinto.- PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes se recogerán y se entregarán en la secretaría del centro para su registro, entre el **03 y el 15 de octubre de 2019**, ambos inclusive, y será comunicado al alumnado a través de las vías de difusión del centro (Pagina web, tablón de anuncios y tutores de grupos). No obstante, para el turno de tarde sin perjuicio de lo anterior, las solicitudes se podrán pedir y entregar en jefatura de estudios para su traslado a la secretaría del centro.

## Sexto.- RESOLUCIÓN DE LA BECA

- Para la baremación de las solicitudes presentadas y propuestas de posibles movilidades, se constituirá una Comisión de Selección integrada por una comisión de selección.
- El proceso de selección se efectuará atendiendo a los siguientes criterios:

| <b>CONOCIMIENTO DE INGLES</b><br><b>(Máximo 4 puntos)</b> |   |
|---|---|
| A1  | 1 |
| A2  | 2 |
| B1  | 3 |
| B2 y/o superior.  | 4 |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br><b>IES LA OROTAVA</b><br><b>MANUEL GONZÁLEZ</b><br><b>PÉREZ</b> | <b>CONVOCATORIA ERASMUS+ K103</b><br><b>GRADO SUPERIOR</b><br> <b>Erasmus+</b> | <br><b>Gobierno</b><br><b>de Canarias</b> |
|--|---|--|

| <b>NOTA MEDIA DEL 1º CURSO</b><br><b>(Máximo 3 puntos)</b>                              |          |
|---|----------|
| - Si la nota media es $\geq 9$  | <b>3</b> |
| - Si la nota media es un 8.   | <b>2</b> |
| - Si la nota media es $\geq 6$ y $< 8$  | <b>1</b> |
| <b>INFORME DEL EQUIPO DOCENTE DEL 1<sup>ER</sup> CURSO.</b><br><b>(Máximo 2 puntos)</b> |          |
| Se adjunta informe del equipo docente **  |          |
| <b>ENTREVISTA PERSONAL</b><br><b>1 PUNTO</b>  |          |

El nivel de inglés podrá acreditarse bien por certificación documental, o bien mediante realización de pruebas de nivel. Se realizará siguiendo el siguiente esquema:

- 1<sup>a</sup> prueba: 16 de octubre (11:15-13:15 h.)
- 2<sup>a</sup> prueba: 18 de octubre ( 9:00-11:00 h.)

#### Informe del equipo docente del 1<sup>er</sup> curso:

|                    | <b>Excelente<br/>(0,6)</b>                 | <b>Bueno<br/>(0,4)</b>                               | <b>Satisfactorio<br/>(0,2)</b>                        | <b>Deficiente<br/>(0,1)</b>                         |
|--------------------|--|--|---|---|
| <b>ASISTENCIA</b>  |  |  |   |   |
| <b>ASISTENCIA</b>  | Asistió al 100% de las clases              | Asistió al menos entre un 99% a un 80% de las clases | Asistió al menos entre un 79% a un 69% de las clases  | Asistió al 59% o menos de las clases.               |
| <b>PUNTUALIDAD</b> | Llega a tiempo al 100% de todas las clases | Llega a tiempo de un 99 a 80% de todas las clases    | Llega a tiempo de un 79% a un 69% de todas las clases | Llega a tiempo a un 59% o menos de todas las Clases |

| <b>TRABAJO EN EQUIPO</b>            |  |   |   |  |
|-------------------------------------|--|---|---|--|
| <b>CALIDAD DE TRABAJO</b>           | La calidad de trabajo es muy buena, actualizada información recopilada relevante y justificada | La calidad de trabajo es buena, actualizada información recopilada relevante y no justificada | La calidad de trabajo es media, la información recopilada es actualizada, no relevante y no justificada | La calidad de trabajo es mala, la información recopilada no es actualizada, no relevante y no justificada. |
| <b>PUNTUALIDAD ENTREGA TRABAJOS</b> | Es siempre puntual en su entrega, al 100%  | Es puntual en su entrega, al menos entre un 99% a un 80%                                      | Es puntual en su entrega, al menos entre un 79% a un 69%  | Es puntual en su entrega, al menos entre un 59%  |

3. La resolución provisional de esta convocatoria será publicada en los tablones de anuncio del IES La Orotava-Manuel González Pérez y comunicada por email a los candidatos/tas el 23 de octubre de 2019.
4. Contra la Resolución de la convocatoria, los interesados/as podrán interponer una reclamación, en la Secretaría del Centro, desde el mismo día de su publicación, y hasta el 25 de octubre de 2019, hasta las 14:00 horas.
5. La resolución definitiva de esta convocatoria será publicada en los tablones de anuncio del IES La Orotava-Manuel González Pérez y comunicada por email, el 29 de octubre de 2019

## Séptimo.- CONDICIONES DE DISFRUTE

El alumnado que resulte beneficiario de esta movilidad tendrá las siguientes obligaciones y estará sujeto a las siguientes condiciones hasta las fechas en las que se realice la movilidad:

- a) Acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos para la concesión y disfrute de la movilidad.
- b) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones de la concesión de la movilidad.

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br><b>IES LA OROTAVA</b><br><b>MANUEL GONZÁLEZ</b><br><b>PÉREZ</b> | <p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA ERASMUS+ K103</b><br/> <b>GRADO SUPERIOR</b></p>  <b>Erasmus+</b> | <br><b>Gobierno<br/>de Canarias</b> |
|--|---|--|

- c) Asistir a cuantas reuniones se convoquen y prestar su colaboración, durante las horas semanales establecidas, sometiéndose al régimen de trabajo y horario que se establezca por la Coordinación de Erasmus +
- d) Haber conseguido el acceso a los módulos de FCT y Proyecto Empresarial / ITG
- e) El programa incluye una prueba lingüística *on line* previa y posterior a realización de la movilidad y un curso de apoyo lingüístico *on line*, durante la misma con carácter obligatorio. La no realización de cualquiera de ellos podrá suponer para el estudiante la obligación de devolver íntegramente el importe de la beca europea asignada.
- f) Asistir con carácter obligatorio a las clases de refuerzo idiomático impartidas en el centro una hora semanal desde noviembre hasta marzo.

**La beca concedida podrá ser retirada al beneficiario/a de la misma, previo informe de la comisión de selección, en caso de rendimiento insuficiente o incumplimiento de las actividades a realizar que se impongan o si se observa una actitud que dificulta la marcha del proyecto.**

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br><b>IES LA OROTAVA</b><br>MANUEL GONZÁLEZ<br>PÉREZ | <b>CONVOCATORIA ERASMUS+ K103</b><br><b>GRADO SUPERIOR</b><br> <b>Erasmus+</b> | <br><b>Gobierno de Canarias</b> |
|--|---|--|

**SOLICITUD Y COMPROMISO DE PARTICIPACION  
PROGRAMA ERASMUS + KA 103. CURSO 2019/2020  
Movilidad de Formación en Centros de Trabajo (FCT)**

| <b>DATOS PERSONALES:</b>   |   |                             |                             |                             |
|--|---|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Apellidos  | Nombre:   |                             |                             |                             |
| Dirección:   | Municipio:  |                             |                             |                             |
| Código postal:   | e-mail:   |                             |                             |                             |
| Teléfono:  | Móvil:  | Fecha nacimiento:           |                             |                             |
| DNI:   | Fecha caducidad (DNI):  | Nacionalidad:               |                             |                             |
| Ciclo Formativo de Grado Superior que está cursando:   |   |                             |                             |                             |
| Modalidad: Presencial: <input type="checkbox"/> Distancia: <input type="checkbox"/>  |   |                             |                             |                             |
| Otros estudios   |   |                             |                             |                             |
| ¿Vas a presentarte a la EBAU? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>  |   |                             |                             |                             |
| Necesidades Especiales: ¿Te encuentras en una situación individual física, mental o de salud considerada como NNEE? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/>  |   |                             |                             |                             |
| Entornos Desfavorecidos. ¿Te encuentras en esta situación? <input type="checkbox"/> SI   |   |                             |                             |                             |
| <b>SELECCION DEL PAÍS DE DESTINO</b>   |   |                             |                             |                             |
| Selecciona por orden de preferencia 3 países   |   |                             |                             |                             |
| 1.- Dinamarca, Finlandia , Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido y Suecia.<br><br>2.- Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, malta, Países Bajos, Portugal.<br><br>3.- Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Turquía. | Indica 3 países por orden de preferencia:<br><br>1º.....<br><br>2º.....<br><br>3º.....<br><br><input type="checkbox"/> Sin preferencia<br><input type="checkbox"/> Otros..... |                             |                             |                             |
| ¿Estarías dispuesto a ir a un país distinto al seleccionado?   | Si <input type="checkbox"/>   | No <input type="checkbox"/> |                             |                             |
| <b>NIVEL DE INGLÉS</b><br>(se debe adjuntar certificado de nivel o realizar una prueba)  |   |                             |                             |                             |
| A1 <input type="checkbox"/>  | A2 <input type="checkbox"/>   | B1 <input type="checkbox"/> | C1 <input type="checkbox"/> | C2 <input type="checkbox"/> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <br><b>IES LA OROTAVA</b><br>MANUEL GONZÁLEZ<br>PÉREZ | <p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA ERASMUS+ K103</b><br/> <b>GRADO SUPERIOR</b></p>  <b>Erasmus+</b> | <br><b>Gobierno de Canarias</b> |
|--|---|--|

Adjuntar:

- Certificado de notas que acredite el nivel de inglés en su caso.
- Fotocopia DNI.

**Con este documento y mi firma me comprometo a, en el caso de ser elegido, realizar la movilidad de la FCT con el programa Eramus+ K103**

En la Orotava a,        de 2019

Firma del interesado/a